



Factura: 002-003-000014468



20182107000000183

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 20182107000000183

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792718538001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO



RB



03/12/18 09:40

N° TRAMITE: 90044-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 710113

**HOJA EN
BLANCO**





2018	21	07	000	000183
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA 002-003-000014468

SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.", de fecha trece de octubre del dos mil dieciséis, la siguiente:-"RAZON.- Que por escritura pública celebrada ante el señor Notario Octavo del Cantón Quito, doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, el día veintiséis de octubre del dos mil dieciocho, el señor Ingeniero Christian Rolando Serrano Quezada, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.", celebra la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.". - Tarapoa, 05 de Noviembre del 2018.- El Notario, f.) José María Barrazueta Toledo.-"


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO





**HOJA EN
BLANCO**





Factura: 002-003-000041978



20181701008P03523

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701008P03523						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	1792718538001	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON EL ART. 44 DE LA RESOLUCION 216-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL VALOR DE LA TARIFA INCLUYE TRES TESTIMONIOS.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
54890.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701008P03523
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1792718538001/RIMRUC2018002353392, ruc: 1792718538001- GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1

2 20181701008PO 3523

3 JB

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

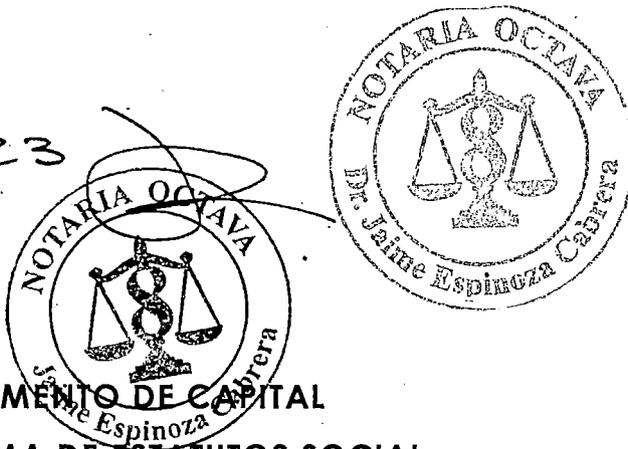
24

25

26

27

28



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

**ING. CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA
GERENTE GENERAL**

CAPITAL SOCIAL: USD. \$400,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$54.890,00

CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD. \$55.290,00

DI: 4 COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día **VIERNES VEINTISÉIS (26) de OCTUBRE** del año **DOS MIL
DIECIOCHO**, ante mí, **JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, NOTARIO
OCTAVO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, comparece, con
plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y
conocimiento a la celebración de la presente escritura la
compañía **GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.**, debidamente
representada por el señor **INGENIERO CHRISTIAN ROLANDO**



1 **SERRANO QUEZADA**, en calidad de **GERENTE GENERAL y**
2 **REPRESENTANTE LEGAL**, de acuerdo con la copia certificada del
3 nombramiento que se adjunta como documento habilitante;
4 quien manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
5 edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, en cumplimiento a la
7 Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
8 Notarial, indica que el domicilio de su representada está ubicado
9 en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Ed. Metropolitano,
10 teléfono 0996913027, correo electrónico
11 cristian.serrano@sfcgroups.com; a quien de conocer en este acto
12 doy fe, porque me ha presentado sus documentos identificatorios
13 cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente
14 escritura; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que
15 me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación:
16 "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
17 sírvase elevar la siguiente minuta de aumento de capital y reforma
18 de estatutos sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
19 **COMPARECIENTES:** Concorre al otorgamiento del presente
20 instrumento el **INGENIERO CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA**
21 a nombre y en representación de la compañía **GRUPOSFC**
22 **TRANSPORT CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y por tal
23 Representante Legal de referida empresa, quien se encuentra
24 debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme
25 lo acreditan los documentos que se acompañan a la presente.
26 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
27 edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de
28 Quito Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**



1 **UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero
2 del cantón Cuyabeno, Doctor José María Barraqueta Toledo, el
3 trece de octubre de dos mil diez y seis, se constituyó la Compañía
4 GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., con un capital social de
5 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
6 (\$ 400.00), divididos en cuatrocientas (400) participaciones sociales
7 de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una, e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte
9 y cinco de octubre de dos mil diez y seis; **DOS.-** Mediante
10 Resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
11 de la Compañía GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., celebrada en
12 la ciudad en la ciudad de Quito el día diez y nueve de septiembre
13 de dos mil diez y ocho, se decidió: **a)** Aumentar el capital social de
14 la Compañía en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL
15 OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMÉRICA (\$ 54.890,00USD), de modo tal que se llegue a la suma
17 total de capital social de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
18 NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
19 (\$55.290,00 USD), mediante uso de la cuenta contable de aporte
20 para futuras capitalizaciones; **b)** Reformar el Estatuto Social de la
21 compañía, en su artículo quinto; y, **c)** Autorizar al Gerente General
22 de la Compañía, Christian Rolando Serrano Quezada, para que
23 eleve a escritura pública y formalice dichos actos. Todo lo cual
24 consta debidamente detallado en el Acta de Junta que se agrega
25 con la presente como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL**
26 **Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el
27 compareciente en la calidad que invoca y acredita, y
28 debidamente autorizado por la Junta General Socios, declara:



QUITO - ECUADOR

1 **UNO.-** Que la compañía GRUPOSFC. TRANSPORT CIA. LTDA.,
2 aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL
3 OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 AMÉRICA (\$ 54.890,00 USD), de modo tal que se llegue a la suma
5 total de capital social de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS**
6 **NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
7 **(\$55.290,00 USD)**, mediante uso de la cuenta contable de aporte
8 para futuras capitalizaciones, los cuales han sido obtenidos en la
9 forma detallada en el Acta de la Junta General de Socios.- **DOS.-**
10 Que se reforma el artículo quinto de los Estatutos sociales de la
11 compañía, que en adelante dirá.- **"Art. QUINTO.- DEL CAPITAL**
12 **SOCIAL.-** El Capital Social de la compañía es de \$ 55.290,00 USD
13 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el cual se halla íntegramente
15 pagado y que se encuentra dividido en 55.290 (cincuenta y
16 cinco mil doscientos noventa) participaciones sociales de un
17 dólar de valor nominal cada una; con numeración secuencial
18 del 00001 al 55.290, inclusive".- **CUARTA.- DECLARACIÓN:** El
19 otorgante declara bajo juramento, que los recursos mediante los
20 cuales se pagó el aumento de capital son reales y existentes y
21 que la integración del capital es correcta.- Así mismo, declara
22 bajo juramento que la compañía no tiene obligaciones
23 pendientes para con ninguna empresa ni tiene obligaciones
24 pendientes para con ninguna institución del Estado, que le
25 impida realizar el aumento de capital en los términos señalados
26 en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal que se
27 adjunta a este instrumento.- **QUINTA.- DECLARACIONES FINALES:**
28 El otorgante finalmente declara: **UNO.-** Que la compañía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DE QUITO D.M.



1 GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., es una compañía existente y
2 organizada de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador;
3 y, **DOS.**- Que para la celebración de la Junta General que aprobó
4 el aumento de capital y la reforma de estatutos, se cumplieron los
5 requisitos legales, reglamentarios y estatutarios pertinentes.- Se
6 acompaña como documentos habilitantes el nombramiento del
7 compareciente y una copia del Acta de la Junta General de
8 Socios. Sírvase Usted, Señor Notario, agregar las restantes cláusulas
9 de estilo necesarias para la plena validez de este documento".-
10 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
11 misma que se encuentra redactada y firmada por el Abogado Paúl
12 Franco Landázuri, con matrícula profesional número nueve mil
13 ochocientos veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha.-
14 El compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y
15 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
16 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación.- En la celebración de la presente
18 escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el
19 caso requiere y leída íntegramente por mí el Notario, se ratifica en
20 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
21 acto. La presente escritura se incorpora al protocolo de esta
22 Notaría, de todo cuanto doy fe.

23

24

25 **ING. CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA**

26 **GERENTE GENERAL DE GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.**

27 **C.**

28

171 485538 2

EL NOTARIO

Quito, 14 de noviembre de 2017

SEÑOR

CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA

Ciudad.-

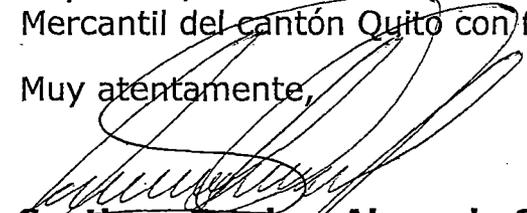
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, mediante resolución de Junta General de Socios de la compañía GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., misma que fuera celebrada el día de hoy 14 de noviembre de 2017, fue elegido Usted como Gerente General de antedicha compañía, por un período de dos años.

De conformidad con lo establecido en artículo vigésimo sexto del estatuto social de la compañía GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Gerente General de la misma y en su ausencia lo subrogará el Presidente.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante el Dr. José María Barraqueta Toledo, Notario Primero del cantón Cuyabeno, el día 13 de octubre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 25 de octubre de 2016.

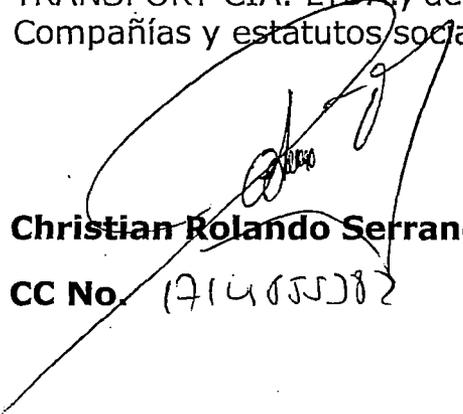
Muy atentamente,


Santiago Esteban Alvarado Carrasco

Secretario de Junta

Quito, 14 de noviembre de 2017

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA., de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos sociales de antedicha compañía.


Christian Rolando Serrano Quezada

CC No. (714055082)

TRÁMITE NÚMERO: 72241



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17441
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
IDENTIFICACIÓN:	1714855382
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4683 DEL 25/10/2016.- NOT. 1 DEL 13/10/2016 (CUYABENO) RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DÑA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en los... (2)....foja(s)

Quito, 26 OCT 2018

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPOSFC TRANSPORT CIA.
LTDA.**

En Quito, el día de hoy 19 de septiembre de 2018, a las 11H30 am, se reúnen en las oficinas de la compañía "GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA." ubicadas en las calles Naciones Unidas y Nuñez de Vela Edificio Metropolitan Of. 402, de esta ciudad de Quito, los señores SOCIOS de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIP.	%
Christian Rolando Serrano Quezada	\$60,00 usd	60	15,00%
Patricia de los Ángeles Cadena	\$ 110,00 usd	110	27,50%
Damaris Gabriela Carrillo Cadena	\$58,00 usd	58	14,50%
Arturo Pardo Aguilera	\$60,00 usd	60	15,00%
Johann Arturo Pardo Rincon	\$ 112,00 usd	112	28,00%
TOTALES	\$ 400,00 usd	400	100%

Cada participación tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los SOCIOS, se evidencia o siguiente: a) presencia personal de los SOCIOS: Christian Rolando Serrano Quezada, Patricia de los Ángeles Cadena, Damaris Gabriela Carrillo Cadena, Arturo Pardo Aguilera y Johann Arturo Pardo Rincón.

Actúa como secretario de Junta el Sr. Christian Rolando Serrano Quezada en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y,

actúa como Presidente de Junta, el Sr. Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se ha verificado el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social de la compañía, por lo que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, la presente junta tiene la calidad de UNIVERSAL; la misma que se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la necesidad de proceder con un aumento de capital social de la compañía.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS de la Compañía, solicitando que se trate el primer y único punto del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien manifiesta que: los socios, por acuerdo verbal entre los mismos, previo a la celebración del presente instrumento, tienen realizados aportes de capital en numerario en favor de la empresa, los cuales se encuentran contabilizados en la cuenta de Aporte Para Futuras Capitalizaciones y totalizados a la fecha de conformidad al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	VALOR USD
Aporte Futuras Capitalizaciones de Johann Arturo Pardo Rincón	15.892,28
Aporte Futuras Capitalizaciones de Christian Rolando Serrano Quezada	7.703,48
Aporte Futuras Capitalizaciones de Arturo Pardo Aguilera	7.703,48
Aporte Futuras Capitalizaciones de Damaris Gabriela Carrillo Cadena	7.703,48
Aporte Futuras Capitalizaciones de Patricia de los Ángeles Cadena	15.892,28
TOTAL	54.895,00

Así mismo, el Gerente General indica a los SOCIOS que, sería conveniente que, de los valores aportados, se pueda capitalizar un valor, proponiendo se capitalice la suma total de \$ 54.890,00 USD (cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América), de forma tal que la compañía pueda tener un valor de capital total de \$ 55.290,00 USD (cincuenta y cinco mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América) de conformidad a la siguiente propuesta:

- Johann Pardo: valor a capitalizar: 15.892 USD, saldo total de capital que el socio tendría: 16.004 USD;
- Christian Serrano: valor a capitalizar: 7.702 USD, saldo total de capital que el socio tendría: 7.762 USD;
- Arturo Pardo: valor a capitalizar: 7.702 USD, saldo total de capital que el socio tendría: 7.762 USD;
- Damaris Carrillo: valor a capitalizar: 7.702 USD, saldo total de capital que el socio tendría: 7.760 USD; y,
- Patricia Cadena: valor a capitalizar: 15.892 USD, saldo total de capital que el socio tendría: 16.002 USD.

La Junta General, luego de todo lo discutido, **por unanimidad** de votos y sin acotación ni observación de ninguna clase, aprueba las sugerencias realizadas por el señor Gerente General y por tanto resuelven:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 54.890,00 USD (cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América), de forma tal que la compañía pueda tener un valor de capital total de \$ 55.290,00 USD (cincuenta y cinco mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América), aumento que se efectúa mediante capitalización de parte de la cuenta de aporte de futuras capitalizaciones, de conformidad al siguiente detalle:

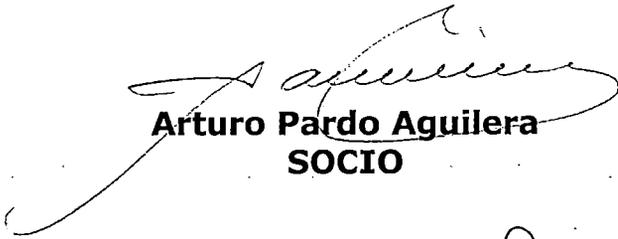
NOMBRE	%	CAPITAL	PARTIC.	CAPITAL	PARTIC.	CAPITAL	PARTIC.	%
SOCIO	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	AUMENTO	AUMENTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Johann Arturo Pardo Rincón	28,00%	\$ 112,00 usd	112	\$15892,00 usd	15892	\$ 16004,00 usd	16004	28,9456%
Christian Rolando Serrano Quezada	15,00%	\$60,00 usd	60	\$ 7702,00 usd	7702	\$7763,00 usd	7762	14,0387%
Arturo Pardo Aguilera	15,00%	\$60,00 usd	60	\$ 7702,00 usd	7702	\$ 7763,00 usd	7762	14,0387%
Damaris Gabriela Carrillo Cadena	14,50%	\$ 58,00 usd	58	\$ 7702,00 usd	7702	\$ 7761,00 usd	7760	14,0351%
Patricia de los Ángeles Cadena	27,50%	\$ 110,00 usd	110	\$ 15892,00 usd	15892	\$ 16002,00 usd	16002	28,9419%
TOTALES	100%	\$ 400 usd	400	\$54.890 usd	54890	\$ 10000 usd	55290	100%

2. Reformar el artículo QUINTO de los Estatutos sociales de la compañía, que en adelante dirá:

"Art. QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de \$ 55.290,00 USD (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el cual se halla íntegramente pagado y que se encuentra dividido en 55.290 (cincuenta y cinco mil doscientos noventa) participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; con numeración secuencial del 00001 al 55.290, inclusive."

3.- La presente Junta General autoriza al Gerente General de la compañía Christian Rolando Serrano Quezada, para que eleve a escritura pública y formalice la reforma de estatutos sociales de la compañía, en razón del acuerdo de aumento de capital social aquí acordado.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió ésta Junta General Extraordinaria y Universal, el señor presidente de junta, declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta. Acto seguido el Acta es leído y aprobado por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



Arturo Pardo Aguilera
SOCIO



Damaris Gabriela Carrillo Cadena
SOCIA



Patricia de los Angeles Cadena
SOCIA



Johann Arturo Pardo Rincón
SOCIO
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE JUNTA



Christian Rolando Serrano Quezada
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792718538001
RAZÓN SOCIAL: GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: GRUPOSFC TRANSPORT
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
CONTADOR: CANDO INGUILAN MONICA YESSENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/10/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: NUÑEZ DE VELA Edificio: METROPOLITAN Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A LA FEDERACIÓN DE MÉDICOS Celular: 0995080203 Email: santiagoalvarado@sfcgroups.com Telefono Trabajo: 023617002

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002353392
 Fecha: 26/10/2018 08:28:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792718538001

RAZÓN SOCIAL:

GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/11/2016
NOMBRE COMERCIAL:	SFC TRANSPORT	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: NUÑEZ DE VELA Referencia: FRENTE A LA FEDERACIÓN DE MÉDICOS Edificio: METROPOLITAN Piso: 0 Celular: 0995080203 Email: santiagoalvarado@sfcgroups.com Telefono Trabajo: 023617002				

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - SUCURSAL	FEC. INICIO ACT.:	19/04/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	02/10/2018	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. 9 DE OCTUBRE Barrio: GUASMO OESTE Calle: 25 DE JULIO Numero: SOLAR 09 Interseccion: CALLE 55 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA DE COMBUSTIBLE PETROCMERCIAL Manzana: 43 Piso: 0 Email: javier.garcia@sfcgroups.com Celular: 0968500962				



Código: RIMRUC2018002353392

Fecha: 26/10/2018 08:28:57 AM



➤ Certificados > Validación certificados y declaraciones código QR

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula
1792718538001

Apellidos y nombres
GRUPOSFC TRANSPORT CIA LTDA

Código
RIMRUC2018002353392

Tipo	Fecha generación
RUC	26/10/2018 08:28:58

Nueva consulta

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

Quito, a

26 OCT. 2018

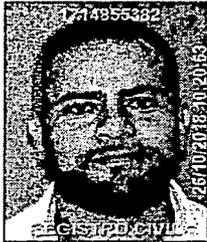
Dr. Julio Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO OCTAVO
QUITO ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714855382

Nombres del ciudadano: SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARFAN UBILLUS LORGIA JASMIN

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: SERRANO RICARDO ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEZADA ESPERANZA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-167-67502



184-167-67502

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171485538-2

APELLIDOS Y NOMBRES: SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-11-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MORGA JASMIN

PARFAN UBILLUS

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

E13133121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO RICARDO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEZADA ESPERANZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2017-04-13

FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-13

DIRECCION GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE CENTRO NACIONAL ELECTORAL

031 JUNTA No.

031-297 NUMERO

1714855382 CEDULA

SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 2

CNE CENTRO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en una (1)...foja(s)

Quito,

26 OCT 2018

Jaime Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR

Escritura aumento de capital número: 20181701008P03523 autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 26 de octubre de 2018.

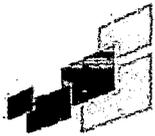
DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM



PAGINA
BLANCA

PAGINA
BLANCA





TRÁMITE NÚMERO: 66922



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA:

NÚMERO DE REPERTORIO:	113891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5940
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714855382	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /26/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRUPOSEC TRANSPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4683 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



